

*Embajada de Chile*

Caracas, 21 de Diciembre de 1993

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de La Moneda  
Santiago, Chile



ARCHIVO

Apreciado Presidente y amigo:

En el día de ayer 20 de Diciembre, me entrevisté con el Presidente Electo, Doctor Rafael Caldera Rodríguez, en la sede nacional de su partido Convergencia Nacional. En dicha entrevista reiteré los saludos y felicitaciones tanto del Gobierno de Chile como personales por su reciente victoria que lo exalta a la Primera Magistratura de la Nación. Le expresé también que por feliz coincidencia tanto en Venezuela como en Chile se iniciaban dos nuevos períodos presidenciales con la orientación de relevantes personalidades nacionales y latinoamericanas como lo eran los Señores Frei y Caldera, unidos por principios comunes y con una base plural de sustentación política que resulta de interés poner en relevancia. Este hecho central augura que las relaciones binacionales seguirán enriqueciéndose con la misma intensidad que se ha logrado hasta hoy.

El Doctor Caldera coincidió con estas apreciaciones y expresó que para él, Chile representa un país clave en la política internacional latinoamericana. Recordó con especial afecto sus antiguos y fraternos vínculos con la familia Frei y la seguridad que ahora podrá compartir una política de gran identidad con el Presidente electo en Chile. Recordó la importancia de la conversación sostenida con el Senador Frei Ruiz-Tagle en casa de nuestra Embajada en Caracas hace algunos meses, diálogo que alcanzó especial relevancia política.

Como aspectos puntuales puedo señalar los siguientes:

1) Sobre los actos de Transmisión de Mando Presidencial, el Doctor Caldera me señaló que es su propósito hacer una ceremonia muy austera dada la crítica situación económica venezolana que obligará a su gobierno, desde la partida, a aplicar una política de ahorro que también sirva como ejemplo para el conjunto de la administración nacional y de otros poderes públicos. Se trata de alejarse lo más posible del dispendio propio del anterior Gobierno. Al respecto, le señalé que concordaba con su criterio por las razones tan fundadas explicadas por él. No obstante, y aún cuando mi primera información oficiosa era que por compromisos ineludibles del Presidente Aylwin, él no podría estar presente,

era posible que nuestro Gobierno dejara abierta la posibilidad que a los actos de transmisión en Venezuela se acreditara un personero de alta jerarquía. También concordamos con el Doctor Caldera estudiar la conveniencia de la participación en dichos actos del Presidente Electo de Chile, Señor Eduardo Frei. No obstante, el hecho conocido hasta este momento es que no se invitarán personalidades relevantes del exterior y la representación de cada país la asumiría la respectiva Embajada.

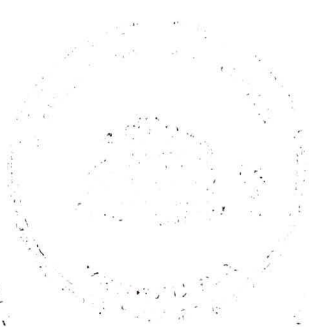
2.- A raíz de conocidas deficiencias y limitaciones de la legislación tributaria vigente en Venezuela que impiden la recaudación de recursos en la forma y términos determinados por la legislación vigente, sugerí al Doctor Caldera la posibilidad de una colaboración técnica chilena sobre estas materias, dada la eficaz experiencia del servicio de Impuestos Internos dependiente de nuestro Ministerio de Hacienda. En efecto, en este país, más allá de la controversia sobre la aplicación del IVA y el grado de percepción acerca de una política tributaria justa y equitativa, se registra el hecho de una abultada evasión impositiva que es necesario corregir. El Doctor Caldera demostró gran interés por esta eventual colaboración del Gobierno de Chile y agradeció en forma muy especial esta iniciativa que, a su juicio, representaría indudablemente, una ayuda valiosa para modernizar la política tributaria. Incluso piensa que una decisión sobre el particular no debiera tener mayor demora.

Finalmente, convinimos que ambos podríamos plantearle este tema al Doctor Ramón José Velásquez, actual Presidente, para ver si una petición como ésta podría acelerarse lo mejor posible a fin de ganar tiempo sobre un asunto tan trascendente para Venezuela.

3.- Finalmente, sugerí al Doctor Caldera la posibilidad de celebrar una reunión de trabajo de todos los embajadores del Grupo de Río acreditados en Venezuela, para analizar los problemas de la integración latinoamericana y obtener de su parte una información actualizada sobre las perspectivas de la política internacional de su Gobierno. El Doctor Caldera acogió con simpatía e interés esta propuesta mía que se concretaría en la fecha más inmediata posible después de asumir el Mando Supremo de la Nación.

Este es el resumen de esta entrevista que se celebró con gran cordialidad y donde el Embajador suscrito recibió señaladas pruebas de afecto del Doctor Rafael Caldera.

Reciba un cordial saludo de su invariable amigo,



Aniceto Rodríguez Arenas  
Embajador

*Embajada de Chile*  
*Caracas - Venezuela*

EXCELENTISIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO, CHILE

16412

MONEDA



ARCHIVO

Ant. 94/389  
Santiago, Enero 07 de 1994

Señora  
Rosa Blanca Padilla Ulloa  
Rafael Fabre Nº 419  
Belloto Norte  
Quilpué

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 31/12/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo V Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 94/0000054 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial